



N/Rfa. Expte. 30-19	S/Rfa.
UNIDAD: Servicio de Contratación.	
ASUNTO: Solicitud justificación baja temeraria	

DESTINATARIOS: Riegos Agrícolas, SL, Urbimed Levante, SL, Forum San Patricio, SA, Eneas Servicios Integrales, SA, Avance y Desarrollo de Obras, SL, Arteriego, SL, Construcciones JM Gas, SL, Riegos Murcia, SL, Talleres y Grúas González, SL, Albaida Infraestructuras, SA y Prodesur, SL.

En cumplimiento de lo previsto en el Art. 149.4 de la Ley de Contratos del Sector Público, y encontrándose las ofertas presentadas por esas empresas a la licitación del contrato **“CONEXIÓN HIDRÁULICA Y BOMBEO SOLAR PARA LA REDOTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE REGANTES CAMPO ALTO DE LORCA CON AGUAS REGENERADAS PROCEDENTES DE LA EDAR DEL RÍO TURRILLA (MURCIA)”**, en situación de valor anormal o desproporcionado por aplicación de los parámetros fijados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, les comunico que deberán aportar en la **Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano (Registro) de esta Consejería**, sita en Murcia, Pza. Juan XXIII, s/n, la documentación que estimen pertinente, justificativa de la baja efectuada teniendo en cuenta que este mismo día también se ha publicado el cálculo de dichas bajas en el perfil de contratante. **El plazo para presentar la justificación finaliza a las 14:00 horas del 14 de noviembre de 2019.**

No será admitida la documentación presentada con posterioridad a dicha hora y fecha.

EL JEFE DE SERVICIO DE CONTRATACION

Fdo: Javier Falcón Ferrando

(Documento firmado electrónicamente al margen)

